NACIONES UNIDAS

EP

UNEP(DEPI)/MED IG.22/14

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE PLAN DE ACCIÓN PARA EL MEDITERRÁNEO

8 de diciembre de 2015
Español
Original: inglés

La 19ª reunión ordinaria de las Partes Contratantes del
Convenio para la Protección del Medio Marino
y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos

Atenas (Grecia), 9 a 12 de febrero de 2016

Tema 3 del programa: Decisiones temáticas

Proyecto de decisión: Examen de mitad de período del Plan de Acción para la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo (2012-2019)

Por motivos ambientales y económicos, la tirada del presente documento es limitada. Se ruega a las delegaciones que lleven sus ejemplares a las reuniones y no soliciten copias adicionales.

PNUMA/PAM
Atenas, 2015

Nota de la Secretaría

Tal y como se decidió en la 17ª reunión ordinaria de las Partes Contratantes del Convenio de Barcelona (París, 2012), se ha asignado al Centro de Actividad Regional del Programa de Acciones Prioritarias (CAR/PAP) la función de coordinador de la aplicación del Plan de Acción relacionado con el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo en el período 2012-2019, que se adoptó en la misma reunión.

Además de la presentación de informes periódicos sobre su aplicación, el Plan de Acción prevé la realización de un análisis y un examen de mitad de período. El Examen de mitad de período se plantea en el presente documento como una sinopsis y una valoración, y ha sido elaborado por el CAR/PAP, completado por la evaluación de los programas de ordenación de las zonas costeras (UNEP(DEPI)/MED WG.421/Inf.23), y respaldado por la reunión de sus puntos focales nacionales celebrada en Split (Croacia) en mayo de 2015 (UNEP(DEPI)/MED WG.421/Inf.21).

El principal objetivo del Examen de mitad de período consiste en resumir los logros conseguidos en relación con los objetivos y las medidas adoptadas conjuntamente por las Partes Contratantes, el CAR/PAP y otros componentes del Plan de Acción para el Mediterráneo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/PAM) a la hora de aplicar el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras en la primera mitad del período del Plan de Acción, así como en proponer los principales ejes de acción para el resto del período.

Por el momento, se ha aplicado un paquete de actividades coherente: se ha fomentado la ordenación integrada de las zonas costeras como instrumento normativo estratégico a nivel nacional, se han propuesto enfoques metodológicos innovadores, se han fortalecido los mecanismos de gobernanza y se ha actuado sobre el terreno por medio de proyectos territoriales concretos: estos son los ámbitos en los que se han logrado grandes avances. En este sentido, se han desarrollado sinergias con los asociados internacionales pertinentes en el contexto de los recursos limitados del Fondo Fiduciario del Mediterráneo (MTF) y de las restricciones financieras de muchos países de la región.

La aplicación del Plan de Acción ha sido, y continúa siendo, un desafío bastante importante para las Partes Contratantes, para el CAR/PAP y para todo el sistema del PNUMA/PAM. Para mantener el mismo nivel de actividad en el período restante, el PNUMA/PAM y el CAR/PAP seguirán cooperando estrechamente con las Partes Contratantes y prestándoles asistencia a la hora de movilizar recursos externos para la aplicación del Plan de Acción y de esta Decisión en particular.

Los informes de evaluación muestran que, dada la utilidad demostrada de los proyectos de ordenación de las zonas costeras (CAMP), así como del interés que muestran los países por este tipo de actividad, deberían seguir siendo un instrumento básico para la aplicación del Plan de Acción. Puesto que la competencia por el uso del espacio marino es cada vez mayor, es necesario diseñar los proyectos CAMP futuros y otros proyectos de ordenación integrada de las zonas costeras de forma que permitan una mejor exploración de la interacción entre el mar y la tierra.

Gracias a los proyectos que se han ejecutado a nivel local, la ordenación integrada de las zonas costeras ha alcanzado su madurez y debería seguir fomentándose de forma sistemática como la opción estratégica que permite alcanzar la sostenibilidad en las zonas costeras mediante la elaboración de estrategias nacionales de ordenación integrada de las zonas costeras, así como en los procesos regionales paralelos como la aplicación del Enfoque Ecosistémico (EcAp) y de la Estrategia Mediterránea de Desarrollo Sostenible (EMDS), a las que la ordenación integrada de las zonas costeras puede contribuir con sus principios, herramientas, mecanismos de gobernanza y redes.

El proyecto de decisión propuesto se sometió a revisión en la reunión de los puntos focales del PAM (Atenas (Grecia), 13 a 16 de octubre de 2015) y quedó aprobado para su presentación en la 19ª reunión de las Partes Contratantes en el Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo y sus Protocolos (COP 19).

Ya se han incluido algunas actividades en el programa de trabajo propuesto para el período 2016-2017, y contribuirán a la consecución de los resultados de la Estrategia de Mediano Plazo para

2016-2021 que se indican a continuación: 1.4.3; 1.6.1; 4.2.1; 4.3.1; 4.4.2; 4.5.1; 4.6.1; 5.3.1; 5.3.2; 5.3.4; 5.5.1 y 5.6.1.

Proyecto de decisión IG.22/11

Examen de mitad de período del Plan de Acción para la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo (2012-2019)

La *19ª reunión de las Partes Contratantes del Convenio para la Protección del Medio Marino y de la Región Costera del Mediterráneo, en lo sucesivo denominado el "Convenio de Barcelona",*

Recordando el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras adoptado en la Conferencia de Plenipotenciarios sobre el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo (Madrid (España), enero de 2008) y que entró en vigor en marzo de 2011,

Recordando también la Decisión IG.20/2 de la COP 17 (París (Francia), febrero de 2012) por la que se adoptó el Plan de Acción para la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo (2012-2019), denominado en lo sucesivo el "Plan de Acción", que prevé la realización de un examen de mitad de período para analizar el progreso realizado en su aplicación y que coincida con el final del Programa de Trabajo Quinquenal del PNUMA/PAM para el período 2010-2015,

Considerando las conclusiones de la evaluación de los proyectos CAMP realizados a raíz de la recomendación de los puntos focales nacionales del PAM en su reunión de 2011 con vistas a entender mejor cómo contribuyen estos proyectos en la práctica a la aplicación de la ordenación integrada de las zonas costeras, y con vistas a complementar el Examen de mitad de período del Plan de Acción,

Satisfecha con los logros y los avances conseguidos hasta la fecha en lo que respecta a la aplicación del Plan de Acción,

Toma nota del informe sobre el Examen de mitad de período del Plan de Acción para la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo (2012-2019), según figura en el Anexo de la presente Decisión,

Urge a las Partes Contratantes que aún no lo hayan hecho a que ratifiquen el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo lo antes posible a fin de garantizar su entrada en vigor en toda la región del Mediterráneo en los plazos del Plan de Acción,

Invita a las Partes Contratantes a preparar estrategias nacionales de ordenación integrada de las zonas costeras a fin de fomentar este tipo de gestión como la opción estratégica de desarrollo sostenible de sus zonas costeras y de lograr el objetivo de que todos los países adopten estrategias nacionales de ordenación integrada de las zonas costeras en los plazos del Plan Acción,

Solicita a la Unidad de Coordinación y al CAR/PAP que desarrollen un nuevo ciclo de proyectos CAMP que tenga en cuenta las recomendaciones del informe sobre la evaluación de dichos proyectos, especialmente en lo que respecta a la incorporación de estos en los marcos políticos nacionales, de forma que se amplíen a la parte marina de la zona costera y que se conviertan en un espacio privilegiado en el que se integre el trabajo de todos los componentes del PNUMA/PAM,

Invita a la Unidad de Coordinación, al CAR/PAP y a los demás componentes del PNUMA/PAM a cooperar estrechamente con vistas a garantizar que se tiene en cuenta la interacción tierra-mar y la integración de la ordenación y planificación del medio terrestre y marino en lo que respecta a la integridad del ecosistema, y con el objetivo de contribuir a la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras y de su Plan de Acción y de lograr los objetivos ecológicos basados en el EcAp del PNUMA-PAM,

Pide a la Unidad de Coordinación y al CAR/PAP que fortalezcan los mecanismos de gobernanza para la ordenación integrada de las zonas costeras mediante la creación de una red oficial de proyectos CAMP y similares que faciliten el intercambio de experiencias y buenas prácticas, la cooperación transfronteriza y la asistencia mutua para aplicar la ordenación integrada de las zonas costeras según los principios y objetivos enunciados en el Protocolo.

ANEXO

Examen de mitad de período del Plan de Acción para la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo (2012-2019)

Examen de mitad de período del Plan de Acción para la aplicación del protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo (2012-2019)

Introducción

1. Un hito importante para la aplicación de la ordenación integrada de las zonas costeras en la cuenca mediterránea fue la adopción por parte de la COP 17 (París, 2012) del Plan de Acción para la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo en el período 2012-2019. Con la adopción de este Plan de Acción, las Partes Contratantes han decidido centrarse en tres objetivos importantes, que se formulan con mayor detalle en una serie de medidas, y se confía la prestación de apoyo para su aplicación al CAR/PAP y al PNUMA/PAM:

   Objetivo 1:apoyar la aplicación efectiva del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras a nivel local, regional y nacional, por medio, entre otros, de un marco regional común para la ordenación integrada de las zonas costeras,
   Objetivo 2:fortalecer las capacidades de las Partes Contratantes para aplicar el Protocolo y para utilizar las políticas, los instrumentos, las herramientas y los procesos de ordenación integrada de las zonas costeras de forma eficaz,
   Objetivo 3: promover el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras y su aplicación en la región, así como de forma global mediante el desarrollo de sinergias con los convenios y acuerdos pertinentes.

2. Además de la presentación de informes periódicos sobre su aplicación, el Plan de Acción prevé la realización de un análisis y un examen de mitad de período "que coincida con el final del programa quinquenal del PAM en 2014". Ya que, mediante la decisión de la COP 18 (Estambul, 2013) el programa quinquenal del PAM se prorrogó otro año, el examen de mitad de período también se aplazó para 2015, lo cual coincide a la perfección con la mitad del período que abarca el Plan de Acción.

3. El Plan de Acción no prescribe quién debe realizar el examen de mitad de período. Sin embargo, el CAR/PAP es el más indicado para realizar esa tarea, al ser el componente del PNUMA/PAM designado para apoyar la coordinación de la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras.

4. Puesto que en 2015 se han llevado a cabo dos evaluaciones importantes, a saber, la evaluación del programa del PNUMA/PAM ejecutado durante los últimos seis años y la evaluación de los proyectos CAMP realizados desde 2001, consideramos que no era necesario llevar a cabo otra evaluación externa, sobre todo, porque no se había previsto ningún presupuesto específico para ello. Por tanto, el Examen de mitad de período del Plan de Acción se plantea aquí como una sinopsis y una valoración, y ha sido elaborado por el CAR/PAP, y complementado con los principales resultados de las auditorías mencionadas, con el objetivo de que se comparta con los puntos focales nacionales del CAR/PAP antes de su presentación oficial en la reunión de los puntos focales nacionales del PAM en octubre de 2015 y en la COP 19 en febrero de 2016.

5. El principal objetivo de este informe consiste en resumir los logros conseguidos en relación con los objetivos y las medidas adoptadas conjuntamente por las Partes Contratantes, el CAR/PAP y otros asociados, ya formen parte del sistema del PNUMA/PAM o no, a la hora de aplicar la ordenación integrada de las zonas costeras en la región del Mediterráneo. Junto con el recordatorio de los principales logros conseguidos, también se señalarán las grandes dificultades encontradas a la hora de aplicar el Plan de Acción, si bien estas no han repercutido de forma significativa en los avances positivos habidos en esta primera mitad del período.

Sinopsis de los principales resultados

6. A continuación se presenta una breve sinopsis estructurada según los tres objetivos del Plan de Acción. Se ha mantenido la misma estructura del informe de progreso correspondiente al período 2012-2013, elaborado por el CAR/PAP y aprobado en las reuniones del CAR/PAP y de los puntos focales nacionales del PAM en 2013. Asimismo, en la sinopsis se recoge de forma resumida la información más importante que figura en dicho informe.

7. Para no sobrecargar el informe con demasiados detalles, se facilitan enlaces directos a todos los documentos elaborados y eventos organizados de mayor importancia. Le invitamos a consultarlos y a ponerse en contacto con el CAR/PAP si necesita más información.

Objetivo 1: apoyar la aplicación efectiva del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras a nivel local, regional y nacional, por medio, entre otros, de un marco regional común para la ordenación integrada de las zonas costeras

Medida 1.1: Ratificación y transposición

8. El principal objetivo de esta medida consiste en avanzar en la ratificación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras a fin de que todas las Partes Contratantes lo ratifiquen durante el período que cubre el Plan de Acción. La responsabilidad de la ratificación y la transposición de las disposiciones del Protocolo a la legislación nacional recae en las Partes Contratantes, mientras que la del CAR/PAP consiste en prestar asistencia previa petición.

9. El Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras fue uno de los primeros en entrar en vigor: lo hizo en marzo de 2011 tras seis ratificaciones, que es el mínimo requerido. Hoy en día, el número de Partes Contratantes que han ratificado el Protocolo ha crecido hasta la cifra de diez, y el proceso está en curso en el caso de otras. Cabe observar que, con la ratificación del Protocolo por parte de la Unión Europea, este pasó a formar parte del *acervo comunitario*, a saber, la obligación jurídica incluso para los Estados miembros mediterráneos de la Unión Europea que aún no han concluido el proceso de ratificación.

10. Aunque el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras ha entrado en vigor de una forma algo rápida tras la firma de su texto, el proceso de ratificación exige que se celebren minuciosas consultas con todos los sectores debido a la complejidad del propio instrumento jurídico. A los efectos de ayudar a los países en este proceso, el CAR/PAP ha llevado a cabo, junto con su asociado, el Instituto de Desarrollo Sostenible y Relaciones Internacionales (IDDRI) francés, varios estudios que tienen por objeto facilitar la comprensión de las disposiciones del Protocolo, concretamente:

- una contribución a la interpretación de los aspectos jurídicos del Protocolo, con un capítulo especial en el que se analiza el Protocolo frente a la legislación de la Unión Europea (en inglés y francés);
- un análisis del marco jurídico de Croacia en relación con las disposiciones del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo;
- una evaluación de los efectos que la ratificación del Protocolo tiene en la legislación de Croacia, con énfasis en el artículo 8.

11. Estos estudios se presentaron durante el "Taller regional sobre la armonización del marco jurídico e institucional nacional en el contexto del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras" que organizó el CAR/PAP dentro del componente 1 del proyecto "MedPartnership" en diciembre de 2012. El objetivo del taller consistía en ayudar a los países a comprender los aspectos jurídicos del Protocolo, fomentar la capacidad para su ratificación y su transposición a las leyes nacionales, y determinar las partes interesadas que podrían dirigir su aplicación en los países del Mediterráneo, o las que podrían obstruir o dificultar su aplicación.

12. Como han declarado los participantes, la ratificación permite que todas las partes interesadas puedan utilizar el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras como herramienta para promover el desarrollo sostenible de las costas. También se ha señalado que la ratificación solo constituye un paso en el largo camino hacia el desarrollo sostenible de las costas, para el que la aplicación eficaz del Protocolo supone un desafío crucial. El informe del taller (en inglés) está disponible en este enlace.

13. Otra iniciativa importante en el marco de esta medida se aplicó en el contexto del proyecto SHAPE del programa "Adriático" del Instrumento de Ayuda Preadhesión (IPA) de la Unión Europea, que, entre otros, exploró las prácticas de la ordenación integrada de las zonas costeras en los países de la cuenca adriática y las regiones de estos. Se elaboraron tres documentos importantes para apoyar la aplicación del Protocolo en la región del proyecto, si bien cualquier otro país que lleve a cabo esta labor puede recurrir a ellos (y así ha sido el caso), y son los siguientes:

- un análisis de las prácticas de la ordenación integrada de las zonas costeras en los países de la cuenca adriática/en las regiones italianas;
- un informe explicativo sobre la coordinación institucional, de conformidad con el artículo 7, para apoyar a los asociados del proyecto en la redacción de informes sobre la creación o la mejora de dichos organismos de coordinación;
- un informe explicativo sobre la aplicación de la zona de retroceso, de conformidad con el artículo 8, que incluya la prestación de asistencia técnica a los seis proyectos piloto en los que se definió la zona de retroceso.

Medida 1.2: Fortalecimiento y apoyo a la gobernanza

14. *La buena gobernanza es una parte fundamental del objetivo que persigue la ordenación integrada de las zonas costeras: una gestión proactiva y flexible de las zonas costeras que inste a todas las partes interesadas a colaborar en cuestiones costeras específicas. En la práctica, esto quiere decir que el éxito depende de la creación de asociaciones y de la vinculación de las iniciativas locales con políticas de mayor nivel, esto es, la consecución de una coordinación horizontal y vertical. Las actividades de esta medida se han realizado de forma paralela en tres niveles: el regional (en la región del Mediterráneo), el nacional y el local, como se indica a continuación.*

15. Se están estableciendo estructuras de gobernanza en todos los proyectos de aplicación de la ordenación integrada de las zonas costeras (como los CAMP o los proyectos piloto "MedPartnership", o el proyecto piloto para la planificación de los espacios marinos iniciado recientemente), ya que son la mejor garantía de que se adopten las soluciones más apropiadas para las zonas gestionadas, y se señalarán en la presentación de los distintos proyectos. Se hará lo propio en el caso de los comités interministeriales creados durante el proceso de preparación de las estrategias nacionales de ordenación integrada de las zonas costeras que cuentan con el apoyo del proyecto "MedPartnership" en Argelia, Croacia y Montenegro.

16. En este capítulo, nos centraremos en dos iniciativas a gran escala señaladas como prioritarias en el contexto de la presente medida:

- la plataforma de gobernanza creada en el marco del proyecto PEGASO del Séptimo Programa Marco (FP7) de la Unión Europea para las regiones del Mediterráneo y el Mar Negro (en el que han participado dos componentes del PAM: el CAR/PAP y el Plan Azul),
- el marco regional común para la ordenación integrada de las zonas costeras (con arreglo a la EMDS[1] revisada).

La plataforma de gobernanza

17. Puesto que el principal objetivo del proyecto PEGASO consiste en salvar las distancias entre la ciencia y la toma de decisiones en lo que respecta a las cuestiones costeras, se consideró que la creación de una plataforma interactiva de gobernanza sería un elemento crucial para garantizar un diálogo bidireccional y constructivo entre quienes tienen que tomar decisiones a distintos niveles, ya sea a nivel local, regional o nacional, y quienes tienen que facilitar las herramientas y los datos de calidad a tal fin.

18. La plataforma de gobernanza para la ordenación integrada de las zonas costeras en el marco del proyecto PEGASO estaba formada por alrededor de 250 personas (que incluían a representantes de organizaciones internacionales y a partes interesadas a nivel local y nacional de las regiones del Mediterráneo y del Mar Negro) que trabajaron conjuntamente para

[1] http://planbleu.org/en/activites/developpement-durable-et-smdd

establecer programas y planes de ordenación integrada de las zonas costeras por medio del intercambio de ideas, el aprendizaje conjunto, el intercambio de conocimientos, el diseño y la prueba de nuevos instrumentos de ordenación y planificación. Para ello, estas personas tenían a su disposición una potente infraestructura técnica que podían utilizar: la *Intranet*, que se trata de un espacio común de trabajo con un foro activo y un repositorio de documentos; una *infraestructura de datos geoespaciales* que admite el intercambio interactivo de información y garantiza que los datos geoespaciales estén organizados y se presenten de manera normalizada, cumpliendo con la directiva INSPIRE, y un *portal web* que permite ponerse en contacto con el "mundo exterior" y difundir los resultados del proyecto a un público más amplio. Este trabajo colaborativo ha permitido obtener distintos productos importantes que resultan de interés para la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras, y que se detallarán según convenga en los párrafos siguientes (todos están disponibles en el sitio web del proyecto).

19. Ya durante el tiempo de ejecución del proyecto PEGASO, esta plataforma de gobernanza ha asociado a muchos agentes externos, como los puntos focales nacionales del CAR/PAP u otros proyectos marinos y costeros, que la han enriquecido y han impulsado la red de científicos, dirigentes y profesionales de las zonas costeras. Tras el cierre del proyecto PEGASO en 2014, la infraestructura técnica de la plataforma ha seguido funcionando debido al esfuerzo realizado por parte de algunos de los asociados del proyecto, que han conseguido más fondos de la Unión Europea para ello.

20. La cuestión es cómo garantizar que la plataforma se convierte en *la* plataforma de gobernanza para la aplicación de la ordenación integrada de las zonas costeras en la región del Mediterráneo, una especie de centro para todos los proyectos, estudios y demás iniciativas relacionadas con la aplicación del Protocolo. La red de proyectos CAMP que ha comenzado a desarrollarse por iniciativa de los CAMP iniciados recientemente en Italia y Francia podría beneficiarse de este tipo de experiencia e infraestructura.

El marco regional común para la ordenación integrada de las zonas costeras (con arreglo a la EMDS revisada)

21. Ya en la versión actual de la Estrategia Mediterránea de Desarrollo Sostenible (EMDS), se prestó especial atención a las cuestiones costeras. Probablemente, la elaboración y la adopción del Protocolo sea en realidad el único objetivo que la EMDS haya logrado al 100%. Por tanto, se ha determinado que la EMDS 2.0 es el documento más apropiado para dotar de un contexto estratégico regional a la ordenación integrada de las zonas costeras.

22. Tras la decisión de la COP 18, el proceso de revisión de la EMDS comenzó en febrero de 2014 bajo la presidencia maltesa de la Comisión Mediterránea sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS), con la asistencia técnica del PNUMA/PAM y del Plan Azul. Con vistas a avanzar en la revisión del texto de la EMDS, se organizaron diversas reuniones de consulta y consultas en línea sobre seis temas prioritarios, así como una gran conferencia de los miembros de la CMDS (Malta, febrero de 2015).

23. El CAR/PAP ha participado en estas consultas y ha hecho aportaciones, siempre intentando presentar la ordenación integrada de las zonas costeras como un enfoque transversal e incluir sus elementos en todos los ámbitos temáticos pertinentes de la Estrategia: 1) mares y costas; 2) recursos naturales, desarrollo rural y alimentación; 3) clima; 4) ciudades sostenibles; 5) transición hacia una economía verde, y 6) gobernanza.

24. La revisión de la EMDS es un proceso complejo en el que intervienen muchas partes interesadas que no siempre poseen los mismos conocimientos. Implica realizar muchos intercambios y consultas, así como entender las posiciones de los demás. Por tanto, sigue siendo necesario abogar por una presentación adecuada de la ordenación integrada de las zonas costeras como un enfoque de gestión que ofrece los instrumentos y los métodos que

pueden llevar a la consecución del desarrollo sostenible de las zonas costeras. Confiamos en que las Partes Contratantes avanzarán en esa dirección.

Medida 1.3: Adopción de estrategias nacionales y de programas y planes de acción

25. *En aplicación del artículo 18 del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras, la presente medida se ha fijado como objetivo principal la adopción, por parte de todos los países, de estrategias de ordenación integrada de las zonas costeras, con el apoyo del CAR/PAP y de otros componentes del PAM.*

26. El CAR/PAP, que se beneficiaba de la financiación que ofrecía el proyecto "MedPartnership", dirigió la preparación de dos estrategias nacionales de ordenación integrada de las zonas costeras (en Argelia y Montenegro) y de dos planes costeros (Réghaïa en Argelia y Buna/Bojana en Albania/Montenegro). En Croacia ha comenzado a prepararse la tercera estrategia, que cuenta con el apoyo del fondo de reproducción del proyecto "MedPartnership", mientras que el plan costero para el condado de Šibenik-Knin, centrado en el cambio climático, está a punto de terminar en el marco del proyecto "ClimVar & ICZM".

Estrategia de Ordenación Integrada de las Zonas Costeras de Argelia y Plan Costero para Réghaïa

27. La experiencia adquirida en el CAMP Argelia (2001-2006) exigía que se desarrollase una estrategia nacional de ordenación integrada de las zonas costeras con vistas a seguir avanzando hacia la sostenibilidad de la costa argelina. Este proceso comenzó en 2012, cuando se preparó un análisis exhaustivo de la costa argelina, se formó un comité *interministerial* y se validó el análisis de diagnóstico. Cuando cocluyó la validación, se hizo evidente que el éxito del proceso dependería de la buena gobernanza y que todas las partes interesadas deberían poder participar en los debates. Para ello, y teniendo en cuenta que la costa de Argelia es especialmente extensa (con 1600 km de línea de costa), se decidió organizar talleres participativos en las tres regiones costeras (oriental, central y occidental) durante las cuales los participantes discutieron acerca de los temas clave de la ordenación integrada de las zonas costeras, a saber: el funcionamiento institucional, la participación de las instituciones y el apoyo de estas en lo que respecta a los datos técnicos y científicos en el contexto de la ordenación integrada de las zonas costeras.

28. En la siguiente fase, cuando se llegó a un consenso sobre las cuestiones clave, especialmente las jurídicas e institucionales, se desarrolló un proyecto de estrategia. Para finales de 2014, el documento, que se centraba en diez orientaciones estratégicas importantes, se presentó en los talleres de validación de las tres zonas costeras. Este proceso participativo, en el que participaron de forma directa o indirecta 1400 personas, finalizó con la organización de una Conferencia final en Orán en marzo de 2015, cuando el Ministro de Medio Ambiente y Ordenación Territorial de Argelia presentó la Estrategia. El Ministro despertó la esperanza de que la estrategia permitiría replantear medidas para el desarrollo sostenible de las zonas costeras y mejorar la eficacia de las disposiciones jurídicas e institucionales, así como que las partes interesadas estarían totalmente implicadas en su aplicación a partir de ese momento.

29. Se aplicó el mismo principio participativo con las partes interesadas pertinentes para la preparación del plan costero para la zona de Réghaïa, que sirvió como proyecto de demostración para ilustrar la aplicación de la estrategia en un nivel más bajo. El plan se adoptó en la misma ocasión que la estrategia.

Estrategia Nacional de Ordenación Integrada de las Zonas Costeras para Montenegro

30. El proceso de preparación de la Estrategia Nacional de Ordenación Integrada de las Zonas Costeras se integró plenamente en las actividades del CAMP de Montenegro (véase la medida 2.2 del objetivo 2) a fin de propiciar sinergias y evitar duplicaciones.

31. Teniendo en cuenta que este proceso se llevó a cabo de la mano del proceso de preparación del plan físico para la zona costera de Montenegro (Plan Territorial de la Zona Costera o CASP), su primera mitad se basó por completo en estudios y enfoques metodológicos innovadores que resultaban necesarios para la aplicación del Protocolo, con vistas a permitir la integración de los principios de la ordenación integrada de las zonas costeras en la práctica de la planificación territorial. Se trató de un proceso complejo, con un fuerte componente de fomento de la capacidad destinado al personal administrativo nacional y a las instituciones implicadas en cuestiones costeras y de ordenación, así como de numerosas reuniones de trabajo con instituciones de ordenación territorial, ministerios, instituciones especializadas y distintos expertos.

32. Uno de los elementos importantes que se analizaron a lo largo del proceso fue la posibilidad de emplear el Comité Directivo del proyecto como modelo y transformarlo en una estructura institucional permanente para la ordenación de las zonas costeras. Basándose en esta experiencia, la Estrategia recomendó la estructura de gobernanza para la ordenación costera, que incluía dos niveles principales: el político y el administrativo. Ya se ha dado el primer paso en esta dirección al transformar el Comité Nacional para el Desarrollo Sostenible y el Cambio Climático en un Comité Nacional para el Desarrollo Sostenible, la Ordenación Integrada de las Zonas Costeras y el Cambio Climático, de forma que se ha convertido en un organismo intragubernamental para la ordenación integrada de las zonas costeras.

33. Además de los requisitos específicos en materia de ordenación y de planificación sistémica del territorio, que guardan relación principalmente con la metodología y el proceso de preparación de los planes territoriales (como los relacionados con la creación de un observatorio costero, el acceso a la información, la participación pública, los mecanismos de coordinación e integración, etc.), se elaboraron directrices específicas en el marco de la Estrategia relacionadas con los criterios de planificación del uso de la tierra en el contexto del Plan Territorial de la Zona Costera. Las directrices se estructuraron en torno a cuatro principios fundamentales para la planificación del uso de la tierra tomando como base los requisitos del Protocolo que figuran en el artículo 6c (enfoque ecosistémico) y en el artículo 8 (protección y utilización sostenible de la zona costera).

34. La Estrategia se presentó en la conferencia final del CAMP en Budva en diciembre de 2014, antes de remitirla al Parlamento de Montenegro para su adopción.

Estrategia Costera y Marina en Croacia

35. En 2012, Croacia inició el proceso de preparación de la Estrategia Marina, tal y como exigía la Directiva marco sobre la estrategia marina de la Unión Europea. El país ratificó poco después el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras. Sabiendo que el 80% de la contaminación marina procede de fuentes terrestres, el Gobierno de Croacia decidió integrar estas dos estrategias y continuar con la preparación de una estrategia costera y marina conjunta para Croacia. En 2014, el comité interministerial creado para la Estrategia Marina en 2012 se amplió para abarcar una amplia gama de partes interesadas en las zonas costeras, de forma que hoy cuenta con más de 40 representantes de distintos ministerios y organismos que se ocupan de cuestiones relacionadas con el mar y la costa.

36. Además, en 2015, el Gobierno de Croacia ha estado ultimando otros dos documentos estratégicos importantes: la Estrategia para el Desarrollo Regional y la Estrategia para el Desarrollo Territorial. Uno de los objetivos de las labores del CAR/PAP consiste en crear unas condiciones favorables que permitan integrar estas tres estrategias de manera que el país pueda racionalizar los esfuerzos, el tiempo y el capital, y disponer de documentos armonizados para el futuro.

37. La principal característica de la ordenación integrada de las zonas costeras es su capacidad de adaptación, y resultará esencial para esta labor. Con la integración de los resultados analíticos y la armonización de los objetivos, metas, indicadores y el proceso de seguimiento futuro se lograrán sin duda las estrategias más sostenibles para el futuro. La Estrategia Costera y Marina

propondrá el marco institucional óptimo para la ordenación costera y marina, así como las medidas para la sostenibilidad futura del mar y de la costa de Croacia. El proceso de preparación es sumamente participativo, a través del comité interministerial en el nivel nacional y de los talleres participativos que se celebrarán en todos los condados costeros. Los talleres de condado tienen por objeto asegurar que se toman en consideración las necesidades y prioridades locales, así como los conocimientos y las ideas, pero también están destinados a fomentar la asunción del proyecto como propio por los nacionales y a aumentar las posibilidades de que la aplicación de la Estrategia se realice con éxito.

Plan Costero para Buna/Bojana en Albania/Montenegro

38. En el marco del proyecto "MedPartnership", el CAR/PAP, la Asociación Mundial para el Agua - Mediterráneo (GWP-Med) y el Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO han preparado de forma conjunta el Plan Transfronterizo de Ordenación Integrada de Buna/Bojana, en colaboración con un equipo de expertos de los dos países y bajo la dirección del Ministerio de Medio Ambiente, Silvicultura y Gestión de los Recursos Hídricos de Albania y del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Turismo de Montenegro.

39. El Plan Transfronterizo de Ordenación Integrada de Buna/Bojana es el primer caso piloto en probar la aplicación integrada de la Directiva Marco sobre el Agua y del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras. Su objetivo consiste en determinar los principales problemas y cuestiones de la zona relacionados con la gestión transfronteriza de los recursos hídricos y costeros, incluidos los acuíferos. Asimismo, propondrá a las autoridades competentes de los países formas de abordar dichos problemas y cuestiones.
40. Cabe destacar que una tarea de tal complejidad se encuentra en una ubicación incluso más compleja: una zona transfronteriza. Por tanto, ha habido diversas dificultades desde que comenzó a prepararse el Plan, y están relacionadas, en primer lugar, con la diferencia considerable en cuanto a la disponibilidad y el tipo de los datos, con el número insuficiente de expertos locales, los distintos sistemas jurídicos, etc. A pesar de ello, se ha redactado el Plan y está sometiéndose al proceso de consulta y de armonización, en el que están tomando parte las principales partes interesadas y las administraciones nacionales. Esperamos que represente un grupo lleno de experiencias adquiridas, listo para reproducirse en otras zonas del Mediterráneo.

Plan Costero para el condado de Šibenik-Knin en Croacia

41. En el marco del proyecto hermano de "MedPartnership" sobre la variabilidad y el cambio climáticos (CVC) y la ordenación integrada de las zonas costeras, el CAR/PAP está prestando apoyo a las autoridades del condado croata de Šibenik-Knin a fin de incluir las cuestiones climáticas en el plan territorial del condado y en el plan de ordenación de las zonas protegidas. El proyecto se puso en marcha oficialmente en abril de 2013 durante un taller organizado de forma conjunta por el CAR/PAP y el Plan Azul, al que se encomendó la aplicación de los talleres "Climagine", una adaptación del método participativo y de construcción de hipótesis centrada en los problemas climáticos.

42. En todas la etapas de la preparación del plan, se recurrió a los talleres "Climagine" (cuatro en total) para reunir a una media de alrededor de 50 representantes de instituciones y autoridades a nivel local, regional y nacional, de la comunidad académica y de ONG para que debatieran acerca de distintas cuestiones relevantes para la ordenación costera, habida cuenta del cambio climático, y determinaran las de mayor prioridad. Su finalización está prevista para septiembre de 2015, cuando el Consejo del Condado adopte el Plan.

43. El proyecto se está llevando a cabo en estrecha relación con el otro componente del proyecto CVC dirigido por el CAR/PAP, que es la evaluación de los costes socioeconómicos de los impactos de la variabilidad y el cambio climáticos a nivel nacional en Croacia y Túnez, mediante el uso del reconocido método DIVA. Se está llevando a cabo una evaluación a nivel

local de la vulnerabilidad a la variabilidad y el cambio climáticos para el condado de Šibenik-Knin. Además de los impactos del aumento del nivel del mar, la evaluación abarca los impactos que se producen en distintos sectores económicos (a saber, el turismo, la agricultura, la pesca, la acuicultura, etc.), en la gestión de los recursos hídricos, la salud, los incendios forestales y el patrimonio cultural. Los resultados de la evaluación, junto con los resultados de los talleres "Climagine", se integrarán en el Plan Costero del Condado de Šibenik-Knin.

Medida 1.4: Presentación de informes sobre la aplicación del Protocolo y seguimiento del estado de la costa mediterránea

El principal objetivo de esta medida tiene una doble vertiente:

i) garantizar la presentación de informes periódicos sobre la aplicación del Protocolo en el sistema de presentación de informes de la Convención de Barcelona;

ii) presentar informes periódicos sobre el estado y la evolución de las zonas costeras.

Formato de los informes

44. La evaluación de la situación[2] de los aspectos jurídicos, institucionales y de aplicación de la ordenación integrada de las zonas costeras en los 21 países del Mediterráneo que se llevó a cabo en el marco del proyecto PEGASO en 2011, y que se actualizó en 2013, ha servido de base para la elaboración del formato de presentación de informes oficial del Protocolo.

45. Dada la rigurosidad de esta labor, los puntos focales nacionales del Programa de Acciones Prioritarias (PAP) recomendaron que se dividiera en dos etapas la elaboración del formato de presentación de informes del Protocolo. En consecuencia, la COP 18 elaboró y adoptó el formato de presentación de informes sobre los aspectos jurídicos e institucionales, mientras que el formato de presentación de informes sobre los aspectos operacionales se remitirá a la COP 19 para su adopción.

46. Ya que únicamente tres países hicieron comentarios de menor trascendencia y opinaron sobre el contenido de la parte operacional del formato de presentación de informes, se decidió conservar el formato empleado para la evaluación de la situación. De esta forma, las Partes Contratantes solo tendrán que actualizar periódicamente la información existente.

47. A finales del presente año se sabrá el número de Partes Contratantes que han presentado los informes sobre los aspectos jurídicos e institucionales.

Presentación de informes periódicos sobre la evolución de las zonas costeras

48. El proyecto PEGASO ha desarrollado un conjunto básico de 15 indicadores que son decisivos para medir el nivel de aplicación de los programas y políticas de ordenación integrada de las zonas costeras. Este conjunto básico de indicadores aborda el requisito específico del artículo 27 del Protocolo de "definir los indicadores de la ordenación costera" y de "crear y mantener evaluaciones actualizadas del uso y la ordenación de las zonas costeras". El conjunto básico de indicadores se ha fundamentado en gran medida en otros ya desarrollados por distintas instituciones y proyectos, a los que se da el reconocimiento debido. Para cada uno de los indicadores que figuran a continuación, se elaboró una ficha informativa:

- Valor añadido por sector
- Zona de territorio urbanizado
- Calidad del agua para el baño
- Poblaciones de peces comerciales

[2] http://www.pegasoproject.eu/images/stories/WP2/D2.2A_Final%20global%20results%20of%20the%20stock-taking.pdf

- Desechos marinos y costeros
- Producción económica
- Empleo
- Erosión e inestabilidad
- Capital natural
- Hipoxia
- Número de empresas
- Tamaño y densidad de la población
- Evaluación de riesgos
- Aumento del nivel del mar
- Índice de aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos

49. Siempre que fue posible, se establecieron prioridades y vínculos con los indicadores y objetivos ecológicos del EcAp. Además, en el marco del mismo proyecto se elaboró una descripción de la expansión urbana y del capital natural en las partes de la cuenca mediterránea no cubiertas por el Proyecto Cubierta Terrestre del Programa de coordinación de la información sobre el medio ambiente, con la idea de que se empleara a los efectos del proceso del EcAp.

50. El enfoque ecosistémico es uno de los principios básicos de la ordenación integrada de las zonas costeras, como se estipula en el mismo Protocolo. Por tanto, resultaba lógico incluir indicadores costeros específicos en la lista del EcAp que adoptó la COP 18, a fin de cumplir plenamente las obligaciones jurídicas del PNUMA/PAM. Estos son: la ubicación y la extensión de los hábitats que se han visto afectados directamente por las alteraciones hidrográficas (EO7), y la longitud de la línea de costa que se ha visto influida por estructuras creadas por el hombre (EO8). Se recomendó que siguiera analizándose otro indicador costero (sobre el cambio en el uso del suelo) con vistas a incluirlo a efectos de seguimiento en 2016.
51. Actualmente, este candidato a indicador está probándose en el marco de un proyecto piloto de la región adriática. No solamente servirá para realizar un seguimiento del estado de los paisajes y ecosistemas costeros, sino que también proporcionará la información objetiva y comparable necesaria para elaborar informes periódicos sobre el estado y la evolución de las zonas costeras, como exige el Protocolo.

Objetivo 2: fortalecer las capacidades de las Partes Contratantes para aplicar el Protocolo y para utilizar las políticas, los instrumentos, las herramientas y los procesos de ordenación integrada de las zonas costeras de forma eficaz.

Medida 2.1: Metodologías y procesos

Esta medida tiene por objeto garantizar una orientación metodológica actualizada para la aplicación de la ordenación integrada de las zonas costeras.

52. Debido a los requisitos del Protocolo y a los nuevos avances en el ámbito científico, tecnológico y social, es necesario actualizar de forma periódica los métodos y los instrumentos empleados en la ordenación integrada de las zonas costeras. Se trata de una parte importante de la labor del CAR/PAP y de sus asociados, donde se han desarrollado algunas propuestas de carácter innovador.

Proceso para la ordenación integrada de las zonas costeras

53. Se propusieron orientaciones detalladas para aplicar la ordenación integrada de las zonas costeras en forma de un proceso gradual, proactivo e interactivo, y se elaboraron en colaboración con dos proyectos de gran envergadura de los que el CAR/PAP es asociado (a saber, los proyectos PEGASO y "MedPartnership"). Las orientaciones están disponibles en versión impresa y a través de la wiki sobre costas, adonde las subió el equipo de PEGASO. El

proceso está diseñado como una herramienta *viva* que puede modificarse fácilmente por medio de nuevas explicaciones, buenas prácticas, instrumentos específicos, etc.

54. Se ha utilizado como referencia en los casos piloto de PEGASO y en dos proyectos piloto de "MedPartnership", de los que esperamos amplias sugerencias en cuanto a los elementos nuevos que se deben incluir o las mejoras que se han de realizar.

Directrices para las estrategias nacionales de ordenación integrada de las zonas costeras

55. El Proceso de ordenación integrada de las zonas costeras ha servido como base para la preparación de unas directrices que apoyarán a las Partes Contratantes en el cumplimiento de una de las obligaciones más importantes del Protocolo, que consiste en la preparación de estrategias nacionales de ordenación integrada de las zonas costeras. Estas directrices ya se están empleando en Argelia y en Montenegro, y servirán de orientación para la Estrategia Costera y Marina de Croacia. Asimismo, se capitalizaron en el marco del proyecto SHAPE del programa "Adriático" del IPA, ya que los asociados de la región estimaron que eran un buen instrumento para la elaboración de sus propias estrategias (nacionales o regionales).

Marco metodológico integrador

56. El "Marco metodológico integrador para la ordenación de costas, cuencas fluviales y acuíferos: hacia los enfoques de ordenación convergente de las zonas costeras del Mediterráneo" es otro documento metodológico que ha sido desarrollado utilizando el Proceso de ordenación integrada de las zonas costeras como punto de partida. Este documento innovador es el resultado de una labor conjunta realizada por los asociados del proyecto "MedPartnership" (el CAR/PAP, la GWP-Med y el PHI de la UNESCO), para vincular intervenciones de ordenación estrechamente relacionadas, pero que siguen estado separadas en la práctica, y que tienen lugar en la misma unidad territorial o en una adyacente, esto es, en zonas marinas o costeras, cuencas hidrográficas costeras y acuíferos costeros. Para la finalización del documento se está teniendo en cuenta la información recabada de los planes de Réghaïa y de Buna/Bojana, en los que se han probado los principios de las intervenciones conjuntas.

Directrices para la adaptación a la variabilidad y el cambio climáticos en la costa mediterránea

57. La elaboración de estas directrices se llevó a cabo en el marco del proyecto "ClimVar & ICZM". En cuanto al material de referencia, el documento se basa en un informe previo del CAR/PAP en el que se muestra cómo la cuestión de la variabilidad y el cambio climáticos puede incluirse como una parte esencial de las distintas etapas de la ordenación integrada de las zonas costeras. Partiendo de ese informe, las presentes directrices permiten obtener una visión más ajustada de los distintos aspectos clave de la variabilidad y el cambio climáticos en las zonas costeras del Mediterráneo, y ayudan a interpretar su dimensión en lo que respecta al formato, el contenido y las disposiciones del Proceso de ordenación integrada de las zonas costeras. Asimismo, estas directrices ofrecen un análisis crítico de las medidas de mitigación y de las labores de adaptación en relación con la variabilidad y el cambio climáticos, y allanan el camino hacia la aplicación racional de los requisitos del Protocolo relativo a la gestión integrada de las zonas costeras que atañen a esta dimensión en concreto.

Estudio de las prácticas en la actividad bancaria y de seguros con relación a la variabilidad y al cambio climáticos

58. En el marco del proyecto "ClimVar & ICZM", el CAR/PAP elaboró un estudio sobre la función del sector bancario y de los seguros a la hora de abordar la variabilidad y el cambio climáticos en el contexto de la ordenación integrada de las zonas costeras en la región del Mediterráneo. En el estudio se analizan algunas prácticas locales y nacionales de los bancos y las compañías de seguros y se ofrecen ejemplos concretos y buenas prácticas. Se prestó especial atención al seguro frente a riesgos meteorológicos y a la disponibilidad de préstamos

para las inmobiliarias que se encuentran muy cerca del mar. Se han presentado las mejores prácticas de grandes compañías de seguros y bancos regionales, como los productos o servicios ofrecidos como incentivos para la adaptación; oportunidades o soluciones para los sectores con altos riesgos debido al cambio climático; la diversificación espacial de los productos bancarios y de seguros, identificando el nivel de riesgo de la ubicación; la introducción de sugerencias para las consideraciones en materia inmobiliaria y de planificación, etc.

Medida 2.2: Proyectos de aplicación del Protocolo

59. *De conformidad con el artículo 27 del Protocolo, las Partes Contratantes prevén llevar a cabo en el marco de esta medida proyectos de demostración de la ordenación integrada de las zonas costeras con vistas a obtener resultados prácticos sobre el terreno y difundir las buenas prácticas, haciendo especial hincapié en los mecanismos de coordinación y gobernanza.*

60. La coordinación de los proyectos CAMP sigue siendo una de las grandes actividades del CAR/PAP. Los proyectos CAMP han sido siempre un espacio privilegiado de cooperación de todos los componentes del PNUMA/PAM, así como una manera eficiente de poner en práctica los conocimientos especializados de estos de manera integrada. Ello resulta aún más evidente en esta tercera generación de proyectos CAMP, que se centra plenamente en la aplicación de las disposiciones del Protocolo.

CAMP Levante de Almería

61. Después de tres años de actividad y de un intenso trabajo, se procedió a la clausura oficial del CAMP Levante de Almería durante la Conferencia de Presentación Final que se celebró en Almería en febrero de 2013. A la conferencia asistieron representantes políticos de alto nivel de las autoridades municipales, regionales y nacionales, que confirmaron sus esfuerzos por lograr los resultados del proyecto y demostraron voluntad política de apoyar su continuación.

62. Se presentaron numerosas actividades junto con los resultados de estas, y la atención se centró en el resultado más importante del proyecto: el Marco de Referencia para el Desarrollo Sostenible. El proyecto se consideró excelente e innovador a nivel europeo, debido, por un lado, al carácter funcional y bien estructurado de la coordinación institucional y a la participación pública a lo largo de todo el proyecto, y, por otro, a lo bien elaboradas que estaban las propuestas técnicas, que se vincularon con los talleres "Imagine" como una herramienta para los indicadores y para la construcción de hipótesis.
63. Todo el mundo expresó su deseo de que la etapa posterior al proyecto fuese igual de fructífera. Evidentemente, el éxito del CAMP se juzgará según los resultados alcanzados en la fase de seguimiento, para la cual se propuso un Plan de Acción con cantidad de posibilidades para la creación de empleo y el inicio de nuevas actividades económicas, así como para el uso de la coordinación institucional establecida para la futura ordenación de las zonas costeras del Levante de Almería.

64. Con anterioridad a la Conferencia de Presentación Final, la Comisión Costera presentó y abordó los resultados del proyecto en una reunión celebrada en diciembre de 2012, que finalizó con la adopción de la Declaración, por la cual se formuló una declaración política sobre el Marco de Referencia para el Desarrollo Sostenible y la aplicación futura de las medidas propuestas. La Comisión Costera está formada por los alcaldes de ocho municipios, representantes del gobierno regional, el Consejo provincial, la Asociación de los municipios y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Este importante organismo se estableció como el órgano ejecutivo y decisorio de la estructura de gobernanza de tres niveles del proyecto CAMP, y facilita la coordinación institucional y la participación de la sociedad, mientras que los otros dos organismos son: el Consejo Costero, que reúne a las partes interesadas, o partes interesadas públicas, que, debido sus conocimientos sobre los problemas que hay que abordar (p. ej., las cuestiones relacionadas con los recursos hídricos, la ordenación del paisaje, el patrimonio cultural y natural, el dominio público, los recursos

marinos y las principales actividades productivas de la zona, esto es, la agricultura, el turismo y el desarrollo urbano), representa a asociaciones locales, organizaciones medioambientales, ONG o sectores empresariales (en total, 46), y el Foro Costero, una plataforma que reunía a todos los ciudadanos o asociaciones con el fin de catalizar debates sobre las cuestiones abordadas durante el desarrollo del proyecto a través de su sitio web.

65. Se elaboró el informe integrado final del CAMP Levante de Almería y se produjo un vídeo muy informativo de 25 minutos sobre la aplicación del CAMP en España.

CAMP Montenegro

66. El CAMP Montenegro se puso en marcha oficialmente en marzo de 2012 en el Taller de iniciación que se realizó en Podgorica, y concluyó en la Conferencia de Presentación Final celebrada en Budva en diciembre de 2014. El Ministerio de Desarrollo Sostenible y Turismo se encargó de la organización de ambas reuniones, con el apoyo del CAR/PAP. A cada reunión asistieron más de 70 participantes, entre los que se encontraban representantes de las autoridades locales y nacionales, así como representantes de las instituciones nacionales y de las organizaciones de la sociedad civil preocupados por la zona costera de Montenegro.

67. El CAMP Montenegro (que se integra en el proceso de preparación de la Estrategia de Ordenación Integrada de las Zonas Costeras) se diseñó de forma que apoyara el proceso de preparación del Plan Territorial de la Zona Costera de Montenegro, mediante el cual puede asegurarse la aplicación práctica de algunos de los artículos específicos del Protocolo. La atención se centró en los aspectos de la ordenación integrada de las zonas costeras que pueden contribuir a la racionalización y modernización de la gestión pública y de la planificación territorial, como la coordinación, los mecanismos de participación e integración, el desarrollo de un sistema de información costera (observatorio), el uso de algunas herramientas e instrumentos específicos (p. ej., el análisis de la vulnerabilidad y la adecuación, la evaluación de la capacidad de acogida del turismo y la aplicación de una zona de retroceso en la costa). Además, se promovió el concepto de la economía verde y se examinaron las distintas formas en las que esta puede contribuir al desarrollo sostenible de las zonas costeras.

68. Como el resto de los CAMP, este contaba con una estructura de gobernanza dinámica que no solo permitía el buen avance de sus actividades, sino que también permitía crear enlaces dinámicos con las demás iniciativas relacionadas con la zona costera de Montenegro, que se reflejarán, en última instancia, en el Plan Territorial de la Zona Costera y en la Estrategia Nacional de Ordenación Integrada de las Zonas Costeras.

69. Se dispone de más información acerca del CAMP Montenegro en el sitio web del proyecto, de cuya administración se ocupa el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Turismo. Toda la información disponible aún se encuentra únicamente en montenegrino. Los resultados del proyecto también están en montenegrino, con versiones resumidas en inglés. Próximamente se compartirán todos los resultados en el sitio web del CAR/PAP.

CAMP Italia

70. El Acuerdo del CAMP Italia se firmó en abril de 2014. El objetivo estratégico del proyecto consiste en probar la ordenación integrada de la zona costera, integrando tanto del Protocolo como la Recomendación en materia de ordenación integrada de las zonas costeras de la Unión Europea de 2002. Los siete objetivos complementarios del proyecto se conseguirán a través de actividades que tratan específicamente las siguientes cuestiones:

i) gestión de los espacios marinos (como la gestión de la explotación minera de la arena del fondo marino, de explotaciones piscícolas, etc.);
ii) protección y mejora del patrimonio histórico-cultural y ambiental y del paisaje;

iii) diversificación de la oferta turística (nuevas ofertas centradas en aspectos específicos del medio ambiente y del paisaje);
iv) restauración del medio ambiente y del paisaje;
v) recuperación y preservación del entorno marino y costero en las desembocaduras de los ríos;
vi) descripción y representación del territorio y de sus recursos, identificación de los valores, las oportunidades y las cuestiones fundamentales, razones para las opciones propuestas y evaluación de los efectos esperados;
vii) definición de las hipótesis evolutivas que las políticas de intervención deben abordar.

71. El Taller de iniciación tuvo lugar en Cerdeña en noviembre de 2014. En el proyecto participaron representantes de las tres regiones italianas, concretamente, de Emilia Romaña, Cerdeña y Toscana, y también asistieron a la reunión representantes de las distintas autoridades y de los componentes del PAM.

72. El proyecto es importante no solo para solucionar los problemas inmediatos de las zonas costeras de las tres regiones implicadas, sino también por su contribución a nivel nacional. Además, el proyecto pretende mejorar la creación de redes con otros CAMP y proporcionar una oportunidad excelente para que todos los componentes del PAM trabajen estrechamente durante su aplicación. Su finalización está prevista para principios del verano de 2016.

73. Puede obtenerse más información en el sitio web del proyecto: http://www.camp-italy.org/

CAMP Francia

74. El CAMP para el condado francés de Var se firmó en septiembre de 2014 y están realizándose actividades preparatorias para su inicio oficial en junio de este año. El proyecto se inició tras la petición oficial del Presidente del Consejo General de Var de que fuera una ampliación del Programa Costero y Marino del condado y trajera, en un marco internacional, el análisis y los conocimientos adicionales.

75. El proyecto apoyará la aplicación de un enfoque de gestión integrado a nivel local por medio de enfoques piloto y de la aplicación de metodologías aceptadas internacionalmente. Además, el CAMP pretende estudiar la creación paulatina de un sistema de gobernanza "mar-costa" que debería vincularse con las iniciativas de ordenación existentes en el espacio que hay entre la tierra y el mar en el condado de Var (Natura 2000 en el mar, los terrenos y la división de gestión de programas del Conservatorio de la Costa, los contratos de bahía, el sistema para la planificación territorial del condado, la Carta del Parque Nacional de Port-Cross, el documento estratégico costero, etc.). Ya que, desde el principio, el diseño del CAMP corrió a manos del CAR/PAP, el Conservatorio de la Costa (punto focal francés del CAR/PAP), los Ministerios de Medio Ambiente y Asuntos Exteriores y los expertos asociados (como los del Consejo General de Var y la Agencia del Agua Ródano-Mediterráneo-Córcega), se espera contar con su apoyo a lo largo del ciclo del proyecto.

Proyecto piloto sobre la planificación de los espacios marinos

76. A tenor de la declaración realizada en la COP 18, en la que se señalaba que "la planificación de los espacios marinos era un camino importante que había que explorar para el futuro del PAM y, en particular, para la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras", el CAR/PAP y la Universidad de Tesalia en Grecia han iniciado un proyecto piloto denominado "Allanando el camino hacia la planificación de los espacios marinos en el Mediterráneo". El proyecto se propone facilitar la aplicación del Protocolo, especialmente en lo que respecta a su disposición sobre la planificación de los espacios marinos, mediante el desarrollo de instrumentos metodológicos, la propuesta de posibles sistemas de gestión y

colaboración y la identificación de los requisitos previos y las posibles vías de enfrentarse a los retos, en un esfuerzo por prestar apoyo a las Partes Contratantes para que puedan cumplir los objetivos comunes de la ordenación integrada y la planificación de los espacios marinos.

77. La Reunión de Iniciación de este proyecto de un año de duración tuvo lugar en Atenas en enero de 2015, y a ella asistieron alrededor de 30 participantes. Estuvieron presentes todos los miembros del equipo central, así como expertos de los asociados cooperantes: el Ministerio de Medio Ambiente, Energía y Cambio Climático (MEECC), la Región de las Islas Jónicas y el Centro Helénico para la Investigación Marina (HCMR). Cabe señalar el equipo competente de la Dirección de Planificación Territorial del MEECC (que recientemente ha pasado a denominarse Ministerio de Reconstrucción Productiva, Medio Ambiente y Energía o MPREE), así como los representantes de las autoridades de la Región de las Islas Jónicas y del Parque Marino de Zante.

Medida 2.3: Educación, formación y desarrollo profesionales

78. El objetivo de esta medida consiste en aumentar la comunidad de expertos con los últimos conocimientos necesaria para la aplicación de la ordenación integrada de las zonas costeras.

79. Al igual que la gobernanza, la formación y la educación son dos componentes obligatorios de todos los proyectos de ordenación integrada de las zonas costeras, que se imparten por medio de talleres y cursos de capacitación a favor de diversas partes interesadas locales y nacionales. Además, la experiencia práctica que han adquirido los coordinadores nacionales del CAMP y otros consultores nacionales contratados por el CAR/PAP para aplicar el proyecto en un plazo de dos a tres años constituye una oportunidad única para fomentar las capacidades de ordenación integrada de las zonas costeras en los países.

80. En este capítulo no analizaremos con detalle estas numerosas oportunidades de aprendizaje. En su lugar, nos gustaría centrarnos en la formación regional en línea que está ofreciendo el CAR/PAP cada año: el curso de formación virtual MedOpen sobre la ordenación integrada de las zonas costeras del Mediterráneo dirigido a los dirigentes, los asesores en materia de políticas, los directores de proyectos, los expertos y demás personal de las instituciones y organizaciones internacionales, los investigadores académicos, estudiantes y a los demás interesados en la ordenación de las zonas costeras.

81. Una versión actualizada del módulo básico de MedOpen, abierta a todo el mundo y completamente automatizada, ha estado a disposición de los usuarios en todo momento, y se han realizado dos ediciones del módulo avanzado desde 2012. El módulo avanzado, que tiene una duración de cuatro meses, exige un mayor grado de compromiso por parte de los participantes y del personal del CAR/PAP, ya que incluye conferencias impartidas por expertos en ordenación integrada de las zonas costeras, foros de discusión, un juego de simulación y un ensayo final.

82. La edición avanzada del curso MedOpen de 2012 sobre la ordenación integrada de las zonas costeras se estableció en el marco del proyecto PEGASO, y uno de sus paquetes de trabajo se dedicó a la educación y la formación. No obstante, debido al alto grado de interés suscitado, también se incluyeron otros candidatos de la región del Mediterráneo. El curso de capacitación contó con la participación de 32 candidatos. En total, 15 candidatos finalizaron el curso satisfactoriamente, y recibieron el certificado del Curso avanzado de MedOpen del CAR/PAP.

83. La edición avanzada de 2013 en materia de ordenación integrada de las zonas costeras se organizó para los asociados del proyecto SHAPE con el objetivo de que se familiarizaran con la ordenación integrada de las zonas costeras en general y, de forma más detallada, con el Proceso de ordenación integrada de las zonas costeras, ya que resulta crucial para la aplicación de los proyectos piloto de SHAPE. Se inscribieron 22 candidatos, y más de la mitad de ellos

participaron de forma activa. Al final del curso, 14 candidatos recibieron el certificado del módulo avanzado de MedOpen del CAR/PAP.

84. Durante el año 2014, concluyeron las medidas preparatorias para la creación del módulo específico sobre el cambio climático que preveía el proyecto "ClimVar & ICZM". El módulo se ha preparado sobre la base de las directrices en materia de variabilidad y cambio climáticos, y su moderación correrá a cargo de uno de los autores. El inicio de la edición básica y avanzada se espera para mayo de 2015. De los 29 candidatos que se presentaron hasta el 20 de marzo de 2015, que era la fecha límite para la presentación de candidaturas, se seleccionaron 15 candidatos en total. Según los criterios empleados para la selección de los candidatos, se dio prioridad a los candidatos de los países que reúnen las condiciones para obtener el patrocinio del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en los que se está aplicando el proyecto "ClimVar & ICZM".

Objetivo 3: promover el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras y su aplicación en la región, así como de forma global mediante el desarrollo de sinergias con los convenios y acuerdos pertinentes.

Medida 3.1: Participación y concienciación de la población

85. *El objetivo de esta medida consiste en garantizar un compromiso social amplio con la ordenación integrada de las zonas costeras que cuente con la participación de la sociedad civil y de las instituciones gubernamentales.*

86. La concienciación de la población sobre las cuestiones costeras y la ordenación integrada de las zonas costeras se realiza de muchas maneras y en muchas ocasiones: por medio de material promocional, de artículos científicos y de periódicos, de clases y de la asistencia a conferencias y otros eventos. En esta parte, nos centraremos concretamente en la actividad de concienciación principal que, desde que se puso en marcha en 2007, se ha convertido en una tradición: la celebración del Día de la Costa Mediterránea. Su principal objetivo consiste en aumentar la concienciación sobre la importancia de la costa como recurso tanto natural como económico, así como en avisar acerca de los riesgos a los que está expuesta debido a los fenómenos naturales y a la acción del hombre. Para ello, se combinan talleres técnicos y campañas de sensibilización pública, como proyecciones en vídeo, conciertos, la distribución de material promocional, la realización de concursos para adultos y niños, exposiciones y foros de ONG, etc.

87. Cada año se organiza la celebración central del Mediterráneo en un país diferente, mientras otros países organizan sus propios eventos. Después de Italia (en 2007 y 2008), Turquía (2009), Eslovenia (2010) y Argelia (2011), los siguientes países acogieron las celebraciones centrales, bajo los auspicios de los altos funcionarios estatales y con la participación de representantes de los países e instituciones del Mediterráneo, así como de la sociedad civil:

- Croacia: la celebración central del 2012 se organizó en Split como parte del proyecto SHAPE del programa "Adriático" del Instrumento de Ayuda Preadhesión (IPA) de la Unión Europea, y en colaboración con el proyecto "Costa" del PNUD. El tema de la celebración fue "La voz de la costa", ya que algunos de los cantantes croatas más famosos accedieron a dar un concierto gratuito con motivo de la ocasión.
- Italia: la celebración central de 2013 se celebró en la región italiana de Emilia-Romaña. El evento tuvo lugar en la ciudad costera de Rímini, famosa por sus kilométricas playas de arena, lo cual resultó muy apropiado, ya que la celebración de ese año se centraba en las playas.
- Túnez: el evento central de 2014 se celebró en Gammarth, con la atención puesta en la variabilidad y el cambio climáticos, y se organizó en el marco del proyecto "ClimVar & ICZM" bajo el lema "Un buen clima para el cambio".

- La celebración central de 2015 tendrá lugar en Francia. Además de promover el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras, será una ocasión para celebrar el 40 aniversario del PAM.

88. Sería injusto no mencionar todas las celebraciones locales que organizan cada año las ciudades y regiones de toda la región del Mediterráneo para sus habitantes. La lista de todos los eventos es demasiado extensa para incluirla en este informe (figura en el sitio web del Día de la Costa). El RAC/PAP expresa una vez más su gratitud a todos aquellos que contribuyeron a nuestros esfuerzos por llegar a innumerables personas.

89. Por último, cabe señalar que la participación pública se fomenta en todos los proyectos de ordenación integrada de las zonas costeras y se recoge como una actividad obligatoria (véanse los proyectos de aplicación del Protocolo de la medida 2.2).

Medida 3.2: Excelencia en las cuestiones de ordenación integrada de las zonas costeras de la región del Mediterráneo

90. Mantener y mejorar la capacidad de los componentes del PAM y de las Partes Contratantes en cuestiones relacionadas con el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras.

91. La región del Mediterráneo, el PNUMA/PAM y el CAR/PAP están sin duda a la vanguardia de la ordenación integrada de las zonas costeras, no solo gracias al instrumento jurídicamente vinculante y único adoptado para abordar las cuestiones en la materia, sino también debido a los conocimientos y experiencia acumulados durante años y años de aplicación de la ordenación integrada de las zonas costeras. Por este motivo, el CAR/PAP y sus colaboradores reciben consultas a menudo y se les invita a que intervengan. Se necesitarían páginas y páginas para enumerar todas esas ocasiones; a continuación se indican algunas a modo de ejemplo:

- La Conferencia Internacional de Sète (Francia), con motivo del Foro Mundial del Agua 2012 de Marsella, que tuvo lugar en marzo de 2012, cuando un acuerdo local en materia de ordenación integrada de las zonas costeras se confrontó con el Protocolo.
- "MedDays", un foro geopolítico y socioeconómico de alto nivel organizado en Tánger (Marruecos) en noviembre de 2012 por el Amadeus Institute, durante el cual se invitó a intervenir al CAR/PAP en un panel presidido por el Ministerio de Turismo de Marruecos.
- La conferencia internacional "Littoral 2012" de Oostende (Bélgica) en noviembre de 2012, durante la cual el CAR/PAP dio dos discursos.
- Las visitas de estudio al CAR/PAP por parte de los miembros del Instituto Marítimo de Corea del Sur (octubre de 2012) y del proyecto "Incorporación de la biodiversidad marina en la práctica de la ordenación integrada de las zonas costeras" del PNUD en Jordania (junio de 2013) para aprender sobre la ordenación integrada de las zonas costeras en general y sobre sus temas concretos.
- La reunión del Parlamento Europeo en Bruselas (septiembre de 2013) para presentar el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras antes de la primera lectura de la propuesta de Directiva de Planificación de los Espacios Marinos.
- El taller del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas en Dubrovnik (Croacia, octubre de 2013) para contribuir a la preparación del Informe Global sobre Desarrollo Sostenible, cuando se presentó la función de la ordenación integrada de las zonas costeras con respecto a la sostenibilidad costera y se fomentó la EMDS.
- La reunión en Bruselas (noviembre de 2013) para comenzar el trabajo sobre la estrategia para la macrorregión adriático-jónica, en la que el CAR/PAP intervino en

un panel sobre el pilar ambiental de la estrategia para promover el Protocolo y el resto de instrumentos jurídicos y procesos en curso.

- El seminario web de la División de Tecnología, Industria y Economía del PNUMA, en la que el CAR/PAP fue un orador invitado con el tema "La Ordenación Integrada de las Zonas Costeras y la Planificación Estratégica de Desarrollo Sostenible" (mayo de 2014).
- Las reuniones entre la Unión Europea y la Unión por el Mediterráneo en Ammán (Jordania, marzo de 2014) sobre los tres temas principales de interés para la Unión por el Mediterráneo (Horizonte 2020, el consumo y la producción sostenibles y el cambio climático) cuando el CAR/PAP tuvo la oportunidad de presentar el trabajo relacionado con el cambio climático en el proyecto "ClimVar & ICZM".
- La Primera Conferencia Interparlamentaria sobre los Desafíos del Turismo Sostenible, celebrada en Zagreb (Croacia, septiembre de 2014) para hablar sobre las presiones que ejerce el turismo en el entorno marino y costero de la región mediterránea y proponer el enfoque de la ordenación integrada de las zonas costeras para la planificación estratégica del desarrollo del turismo sostenible.
- La Tercera Conferencia sobre el Transporte Marítimo y los Puertos Europeos celebrada en Ámsterdam (los Países Bajos, septiembre de 2014) para presentar el marco normativo de la ordenación integrada de las zonas costeras que podría desempeñar un papel significativo en la planificación estratégica del sector portuario y del transporte marítimo.
- Conferencia "Cooperación Euromediterránea: los Desafíos de las Aguas Continentales y Marinas" bajo la presidencia italiana del Consejo de la Unión Europea (noviembre de 2014) para dar el discurso de uno de los cuatro talleres temáticos paralelos celebrados durante esta conferencia de dos días de duración: la de un sistema mediterráneo integrado de observación de los océanos para apoyar el turismo sostenible costero y marino.
- El Festival de Cine Think Forward 2014 como parte del Centro Internacional para la Gobernanza Climática, una iniciativa conjunta de la *Fondazione Eni Enrico Mattei* y la *Fondazione Giorgio Cini*, durante la cual se presentó un corto titulado "Un buen clima para el cambio" que se preparó para el Día de la Costa Mediterránea de 2014.
- La Conferencia euro-mediterránea (Parménides II) de la asociación compuesta por diez instituciones académicas de África y Europa meridional en la que se promueve uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas (salvar la brecha entre la producción científica y las necesidades de las partes interesadas) para dar un discurso sobre los esfuerzos del CAR/PAP y el PNUMA/PAM en el ámbito de la ordenación de las zonas costeras.
- Los miembros del CAR/PAP en el grupo conjunto de expertos de los Estados miembros de la Unión Europea en materia de planificación de los espacios marinos y de ordenación integrada de las zonas costeras, que se reúne cada año para deliberar sobre la interacción tierra-mar y su ordenación.
- El CAR/PAP actuó como asesor externo de calidad del proyecto COASTGAP de la Unión Europea orientando las actividades del proyecto y proporcionando un informe de auditoría.

Medida 3.3: Promoción del Protocolo

92. *Promover el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras en toda la región del Mediterráneo y más allá de esta.*

93. Se necesitarían muchas páginas para enumerar todas las ocasiones (muchas de ellas serían las mismas que las de la medida anterior) y formas en las que se ha fomentado el Protocolo en el Mediterráneo: por medio de material promocional como el cronograma de la ordenación

integrada de las zonas costeras exhibido en diversas ocasiones, folletos, panfletos y vídeos, y la participación en conferencias y otros eventos.

94. Por tanto, en este apartado mencionaremos solo algunas de las difusiones de gran alcance del Protocolo, como las siguientes:

- La colaboración con la Comisión del Mar Negro dentro del proyecto PEGASO para explorar la posibilidad de adoptar un instrumento jurídico similar para la región del Mar Negro.
- La participación de un representante del CAR/PAP en una reunión del Sudoeste del Océano Indico para la cual se está preparando un instrumento jurídico regional siguiendo el modelo del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo.
- La presentación sobre el Protocolo realizada por el delegado en Martinica del Instituto Francés de Investigaciones para la Explotación de los Mares en nombre del CAR/PAP durante el Foro BODLANME de la región de las Antillas Francesas.

Medida 3.4: Redes

95. Colaborar con las redes existentes y crear una red para las zonas costeras de la región del Mediterráneo a fin de promover las mejores prácticas.

96. Aunque la responsabilidad de coordinar la aplicación del Protocolo y su Plan de Acción recaiga sobre el CAR/PAP y el PNUMA/PAM, sería imposible llevar a cabo esta compleja y exigente tarea de no ser por las aportaciones y la cooperación de muchos otros agentes y de sus redes. Durante los últimos años, estas se están generando en el nivel regional (región del Mediterráneo), nacional y subnacional, y sus iniciativas y esfuerzos son extremadamente importantes para la creación de la masa crítica que permitirá cambiar los modelos de ordenación costera y de desarrollo no sostenible. Sería poco realista, y presuntuoso en cierto modo, esperar que el sistema del PNUMA/PAM y las iniciativas que este puede promover con las Partes Contratantes puedan bastar para abarcar todas las cuestiones costeras importantes y ofrecer todo el conocimiento necesario para su gestión moderna.

97. Por tanto, siempre se ha seguido el enfoque sensato de aprovechar las demás redes existentes, como las de las instituciones y organizaciones con las que el PNUMA/PAM ha firmado memorandos de cooperación (la Unión por el Mediterráneo, la Comisión General de Pesca del Mediterráneo, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la Red de Zonas Protegidas del Mediterráneo, etc.) o redes surgidas dentro y entre proyectos en los que el CAR/PAP ha participado como asociado (la plataforma PEGASO, la red de regiones europeas propuesta por la Carta de Bolonia, la red FaceCoast de iniciativas costeras, etc.) o el creciente número de proyectos en el marco de los instrumentos de financiación relacionados con la ordenación integrada de las zonas costeras de la Unión Europea (como el IEVA, el Séptimo Programa Marco, el instrumento financiero para el medio ambiente, las convocatorias de la DG MARE, etc.).

98. Naturalmente, son igual de importantes las redes creadas en el marco de los proyectos dirigidos por el PNUMA/PAM y el CAR/PAP, comenzando por los CAMP y otros proyectos de aplicación del Protocolo. Aparte de las redes internas de ordenación integrada de las zonas costeras creadas en estos proyectos, a lo largo de los últimos años ha crecido la necesidad de fortalecer los vínculos entre ellas. Si bien el intercambio y el traspaso de experiencias y lecciones aprendidas siempre ha existido, es el momento de pensar en una red más formal que permita que estos proyectos crezcan juntos, se conviertan en una central que atraiga a otros proyectos similares para colaborar con ellos y en la que se pueda obtener ayuda e información fidedigna. Junto con los CAMP más recientes, el CAR/PAP está trabajando en esta dirección.

Conclusiones

99. A pesar de las dificultades con las que se han encontrado la región del Mediterráneo al completo y el sistema del PNUMA/PAM en particular a lo largo de estos últimos años, se ha mantenido un alto nivel de actividad en lo que respecta a la ordenación integrada de las zonas costeras y se han obtenido algunos resultados de calidad. Se ha fomentado la ordenación integrada de las zonas costeras como instrumento normativo estratégico a nivel nacional, se han propuesto enfoques metodológicos innovadores, se han fortalecido los mecanismos de gobernanza y se ha actuado sobre el terreno por medio de proyectos territoriales concretos: estos han sido los ámbitos en los que se han logrado grandes avances. Sobre la base de los logros descritos en el capítulo anterior, la Tabla 1 siguiente ofrece una estimación muy general del progreso para cada medida.

Tabla 1: Estimación del progreso en la aplicación del Plan de Acción del CAR/PAP

Objetivo 1: apoyar la aplicación efectiva del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras a nivel local, regional y nacional, por medio, entre otros, de un marco regional común para la ordenación integrada de las zonas costeras.		
Medida 1.1	Ratificación y transposición	+++
Medida 1.2	Fortalecimiento y apoyo a la gobernanza	+++
Medida 1.3	Adopción de estrategias nacionales y de programas y planes de acción	++
Medida 1.4	Presentación de informes sobre la aplicación del Protocolo y seguimiento del estado de la costa mediterránea	+++

Objetivo 2: fortalecer las capacidades de las Partes Contratantes para aplicar el Protocolo y para utilizar las políticas, los instrumentos, las herramientas y los procesos de ordenación integrada de las zonas costeras de forma eficaz.		
Medida 2.1	Metodologías y procesos	++++
Medida 2.2	Proyectos de aplicación del Protocolo	++++
Medida 2.3	Educación, formación y desarrollo profesionales	++++

Objetivo 3: promover el Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras y su aplicación en la región, así como de forma global mediante el desarrollo de sinergias con los convenios y acuerdos pertinentes.		
Medida 3.1	Participación y concienciación de la población	++++
Medida 3.2	Excelencia en las cuestiones de ordenación integrada de las zonas costeras de la región del Mediterráneo	++++
Medida 3.3	Promoción del Protocolo	+++
Medida 3.4	Redes	+++

Deficiente (+); moderado (++); bueno (+++); muy bueno (++++); excelente (+++++)

100. La escasez de recursos financieros, que a veces va unida a unas condiciones de trabajo y de desplazamiento adversas, dificultan el progreso en algunos ámbitos. No fue posible acabar diversos estudios que estaban previstos, como el análisis del marco jurídico nacional en lo referente al Protocolo en Francia, Italia y el Líbano. Tuvo que aplazarse el trabajo metodológico sobre el vínculo entre la ordenación integrada de las zonas costeras y la planificación de los espacios marinos, al igual que ocurrió con la capacidad de acogida de los territorios costeros.

101. Por otro lado, se han aprovechado algunas oportunidades, por ejemplo, se ha podido trabajar en los cambios en el uso del suelo en el sur del Mediterráneo, se ha profundizado en el trabajo sobre los indicadores costeros en el marco del proceso del EcAp, se ha iniciado un proyecto piloto de pequeña envergadura para mejorar la comprensión de los procesos de

planificación de los espacios marinos y se han realizado ediciones de MedOpen para cubrir las necesidades de los proyectos externos, empleando los fondos de estos para su financiación.

102. Como se muestra en la Figura 1 siguiente, los avances realizados en la aplicación del Plan de Acción ha dependido en gran medida de la financiación externa que se ha conseguido. En cierta medida, esto también ha condicionado el tipo de actividad y su distribución geográfica, aunque podemos afirmar que al combinar los fondos de la Unión Europea y del FMAM con las distintas condiciones para su obtención se contribuyó a equilibrar ambos aspectos (véase el capítulo siguiente).

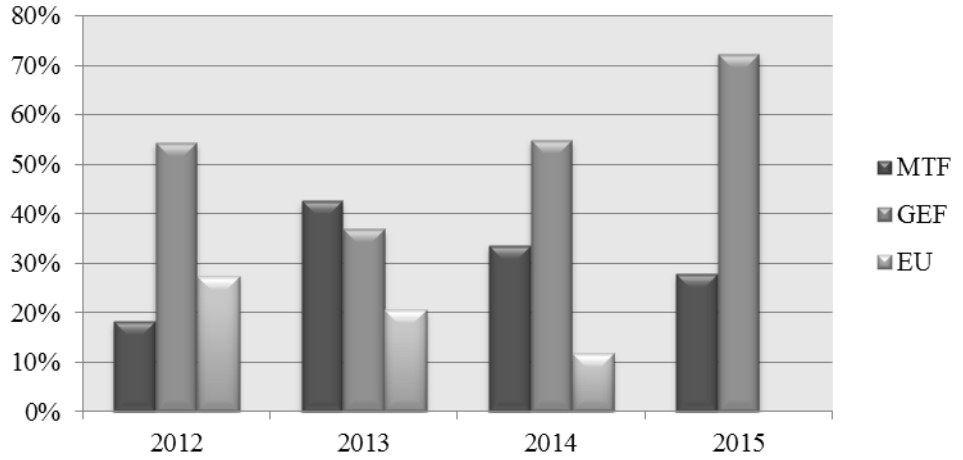


Figura 1: Financiación de las actividades dirigidas por el CAR/PAP durante los primeros cuatro años de aplicación del Plan de Acción

103. Al igual que las características fundamentales de la ordenación integrada de las zonas costeras, el enfoque a la hora de aplicar el Plan de Acción se ha adaptado con gran facilidad a las condiciones y capacidades imperantes. De hecho, ese era el mensaje que enviaron las Partes Contratantes cuando decidieron adoptar un Plan de Acción que no es demasiado prescriptivo y que permitirá que cada Parte Contratante lo aplique a su propio ritmo y que el PNUMA/PAM actúe de conformidad con sus capacidades humanas y financieras.

Principales conclusiones de las evaluaciones externas

104. Siguiendo las decisiones y recomendaciones de las Partes Contratantes, se han llevado a cabo dos evaluaciones externas que resultan relevantes para la aplicación del Plan de Acción para la ordenación integrada de las zonas costeras:

- la evaluación de resultados de la Convención de Barcelona/del Programa de Trabajo Quinquenal del Plan de Acción para el Mediterráneo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA/PAM) para el período 2010-2015, y
- la evaluación de los proyectos CAMP ejecutados desde la última evaluación de 2001 (Argelia, Chipre, el Líbano, Malta, Montenegro, Marruecos, Eslovenia y España).

105. A continuación se reproducen las conclusiones iniciales más importantes en relación con la ordenación integrada de las zonas costeras que se desprenden de los proyectos de informes de estos dos procesos de evaluación.

106. <u>Evaluación del Programa de Trabajo Quinquenal del PNUMA/PAM</u>

107. La COP 17 (Marrakech, 2009) adoptó el Programa de Trabajo Estratégico Quinquenal para el período 2010-2014. La aplicación comenzó en 2010, y en 2013 las Partes Contratantes

aprobaron una prórroga de un año del programa hasta finales de 2015 (Decisión IG.21/17 de la COP 19) para mejorar la sincronía de los ciclos de planificación bienal y de mediano plazo. De los seis temas del Programa de Trabajo (gobernanza, ordenación integrada de las zonas costeras, biodiversidad, control y prevención de la contaminación, consumo y producción sostenibles y cambio climático), las personas entrevistadas y las que respondieron al cuestionario que se realizó en el marco de esta evaluación dieron una calificación muy alta a la ordenación integrada de las zonas costeras (Figura 2). El control y prevención de la contaminación y la ordenación integrada de las zonas costeras fueron calificados como las dos cuestiones más importantes en general a nivel nacional, a nivel de cuenca y con respecto al mandato del PAM. Sin embargo, encuestados de tres países señalaron que sus países aún no habían firmado o ratificado el Protocolo, y un cuarto observó que esto tenía escasa importancia debido al reducido litoral del país.

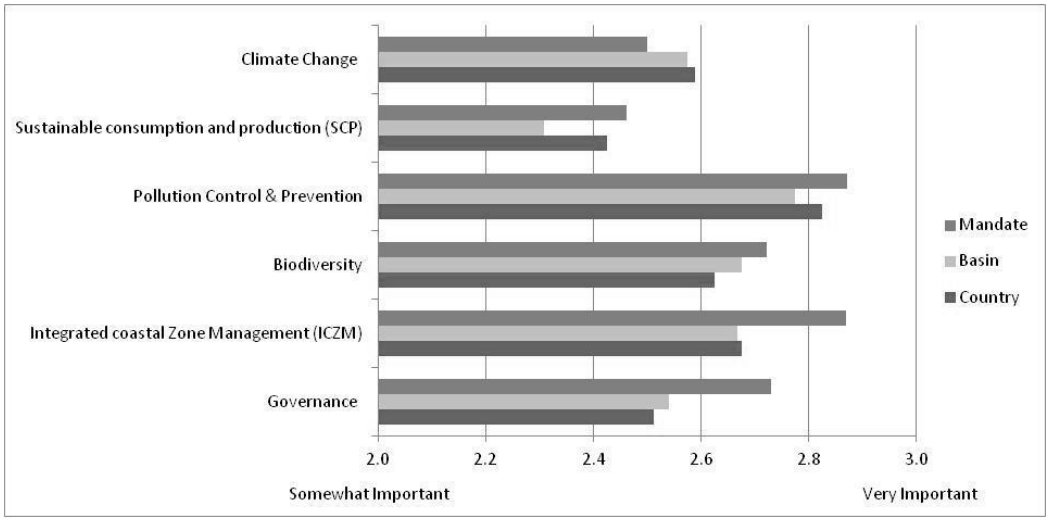


Figura 2: Resumen de las respuestas a la encuesta sobre la importancia de los temas del programa de trabajo a nivel nacional y de cuenca y con respecto al mandato del PAM (basado en la aplicación de una escala numérica a las calificaciones de la encuesta) Fuente: Encuesta de evaluación

108. Los pasajes del proyecto de estudio de evaluación (enero de 2015) que figuran a continuación describen los avances realizados y los beneficios de la aplicación del Plan de Acción del Protocolo desde su adopción:

"2012-2013: Había nueve resultados esperados en el ámbito de la ordenación integrada de las zonas costeras en el período 2012-2013 organizados en el contexto de tres actividades (aplicación del Plan de Acción del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras: apoyo a los países en la preparación de planes y estrategias de ordenación integrada de las zonas costeras; actualización y preparación de metodologías de ordenación integrada de las zonas costeras; aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras mediante iniciativas políticas y locales específicas). El presupuesto para las actividades era de 2,15 millones de euros, de los cuales solo se habían conseguido 0,71 millones cuando se aprobó el plan. Las actividades relacionadas con la ordenación integrada de las zonas costeras también apareció en los temas de gobernanza y del clima. Había seis resultados esperados relacionados con la gobernanza, que abarcaban cuatro actividades con un presupuesto total de 0,17 millones de euros que se consiguieron en su totalidad, y tres resultados esperados relacionados con el cambio climático, que abarcaban dos actividades con un presupuesto total de 0,61 millones de euros, y que también se consiguieron en su totalidad. Entre los proyectos activos que contribuyeron a este tema se encuentran los proyectos MedPartnership, ClimVar, PEGASO, SHAPE y ProtoGIZC.

2014-2015: Hay siete resultados esperados en relación con dos estrategias (aplicación de las acciones prioritarias según lo acordado en el Plan de Acción para la ordenación integrada de las zonas costeras, asistencia técnica y fomento de la capacidad) con un presupuesto total de 2,27 millones de euros, de los cuales se habían obtenido 1,27 millones.

Los resultados concretos durante el período que cubre la evaluación conforman un paquete de trabajo coherente que abarca políticas, iniciativas piloto, el desarrollo de capacidad y la concienciación. Reflejan continuidad a lo largo de los bienios, así como las adaptaciones y la ampliación del ámbito del trabajo para reflejar: i) la entrada en vigor del Protocolo en marzo de 2011 y ii) la adopción del Plan de Acción para la aplicación del Protocolo relativo a la Gestión Integrada de las Zonas Costeras del Mediterráneo (2012-2019) en febrero de 2012.

En cuanto a la coherencia del programa, los resultados concretos del programa de trabajo contribuyen a un conjunto de resultados inmediatos que pueden considerarse complementarios y que se refuerzan entre sí con el trabajo normativo sobre los planes de acción a nivel regional y nacional, que actúan como un marco global para la aplicación de políticas. Buen ejemplo de ello es el paquete de trabajo sobre la ordenación integrada de las zonas costeras que se reforzó tras la adopción del Protocolo y del Plan de Acción relacionado.

El trabajo para la ordenación integrada de las zonas costeras abarca la mayoría de los enfoques estratégicos y factores impulsores definidos en el modelo de la teoría de las restricciones, como las evaluaciones, el desarrollo de directivas, el desarrollo de la capacidad, las comunicaciones y la visibilidad, y la presentación de informes sobre el cumplimiento. Los resultados documentados en relación con la ordenación integrada de las zonas costeras se han dado en dos áreas principales: i) los resultados de las políticas relacionados con la entrada en vigor del Protocolo, la adopción del Plan de Acción y el desarrollo de un marco para la presentación de informes, y ii) las intervenciones piloto que cabe esperar que lleven a una reducción del estrés a nivel local. La combinación del marco normativo, de proyectos piloto y de la aplicación experimental de directrices están ayudando a desarrollar estrategias o planes en materia de ordenación integrada de las zonas costeras en cuatro países. Los riesgos definidos para la labor de la ordenación integrada de las zonas costeras, concretamente, los retrasos administrativos a nivel nacional, las dificultades de coordinación entre los asociados y los sectores a nivel horizontal y vertical, la falta de datos disponibles y los conflictos de intereses entre los sectores reflejan las dificultades para la aplicación a nivel nacional. Estas cuestiones se han abordado directamente en los CAMP y en los proyectos piloto de MedPartnership, así como en la planificación nacional de la ordenación integrada de las zonas costeras, y también se tratan en las orientaciones metodológicas.

La consolidación del trabajo de la ordenación integrada de las zonas costeras previo y posterior a la adopción del Protocolo en 2011 demuestra cómo las estrategias complementarias del programa, como los desarrollos metodológicos y regionales, el desarrollo de capacidades y las iniciativas piloto, pueden actuar de manera sinérgica para promover y apoyar la aplicación de un protocolo a nivel nacional".

Evaluación de los proyectos CAMP

109. Las principales conclusiones siguientes se han extraído del proyecto de informe de evaluación sobre ocho proyectos CAMP realizados desde 2001:

- *"La mayoría de los proyectos CAMP alcanzaron plenamente (o casi) sus objetivos locales.*

- *La colaboración de las partes interesadas ha sido por lo general muy buena, incluso cuando no habían participado plenamente en la concepción del proyecto.*
- *Durante su tiempo de ejecución, todos los proyectos crearon una comunidad costera y generaron una visión más o menos inclusiva del futuro deseado para la zona.*
- *Durante su tiempo de ejecución, todos los proyectos ayudaron a demostrar la importancia de contar con un enfoque de ordenación integrada de las zonas costeras y desarrollaron la capacidad de aplicación de la ordenación integrada de las zonas costeras a nivel local.*
- *Dado su coste (muy limitado) y duración (a menudo, solo de 1,5 a 2 años de trabajo efectivo), han demostrado ser muy eficientes.*
- *En la mayoría de los proyectos, no hubo una continuación firme, excepto cuando desde su origen el proyecto se había diseñado como un apoyo para el desarrollo de una política o estrategia costera de alto nivel, y, en consecuencia, una institución se había comprometido con la aplicación del proyecto a largo plazo.*
- *A pesar de que los distintos proyectos han logrado alcanzar los objetivos previstos, comparten algunas restricciones generales en cuando a la falta de sostenibilidad y a la escasa contribución a la difusión de la ordenación integrada de las zonas costeras en sus países, así como en el plano regional e internacional. Aunque la memoria de los proyectos puramente locales se mantiene, las instituciones pierden la capacidad que crearon en cuestión de años.*
- *En cuanto a los efectos a largo plazo, solo los proyectos que estaban vinculados explícitamente a iniciativas institucionales (cambios en la legislación o estrategias de ordenación) tuvieron resultados persistentes. Los proyectos locales "independientes"que no estaban integrados en enfoques nacionales para la ordenación costera desaparecieron debido a la falta de apoyo institucional (p. ej., de gobernanza o financiación).*
- *En los casos en los que los proyectos no trajeron consigo la "incorporación" de la ordenación integrada de las zonas costeras en políticas o estrategias, la difusión entre los sectores y las organizaciones fue limitada, lo que se tradujo en una menor repercusión.*

En líneas generales, aunque el programa CAMP no haya podido solucionar totalmente el problema estructural del cambio de políticas por medio de proyectos, ha demostrado ser un instrumento eficaz a la hora de promover conceptos de la ordenación integrada de las zonas costeras y, en general, ha creado un recuerdo institucional duradero que impregna las prácticas de las organizaciones una vez concluido los distintos proyectos. Aunque han tenido lugar muchos cambios institucionales y técnicos durante los 25 años que han pasado desde que se puso en marcha el programa CAMP, en la evaluación se determinó que aún hace falta, y sigue pidiéndose, un programa a escala nacional y regional que respalde el desarrollo de la ordenación costera y los enfoques integrados en toda la región del Mediterráneo".

Conclusión

110. La aplicación del Plan de Acción ha sido y sigue siendo un gran reto para todos: las Partes Contratantes, el CAR/PAP y el PNUMA/PAM al completo. Para seguir adelante, el CAR/PAP tuvo que invertir muchos esfuerzos para movilizar recursos externos debido a la escasez de fondos del Fondo Fiduciario del Mediterráneo con la que tienen que lidiar todos los componentes del PNUMA/PAM y a la crisis económica a la que se han enfrentado casi todas las Partes Contratantes durante los últimos años. Sin estos recursos externos y sin la eficaz asociación forjada con otros agentes de la región del Mediterráneo, no habría sido posible obtener estos resultados. Sin olvidar el papel decisivo de los puntos focales nacionales: cuanto más dinámicos y flexibles sean, más éxito podrá tener el CAR/PAP en sus actividades tanto a nivel nacional como regional.

111. Tal y como se muestra en los capítulos anteriores, se han hecho buenos progresos. Lo que no se ha podido hacer, seguirá siendo un reto para el futuro. Para subsanar las deficiencias y mantener vivas sus actividades concretas, el CAR/PAP seguirá colaborando estrechamente

con las Partes Contratantes y ayudándolas a movilizar recursos externos para la aplicación de la ordenación integrada de las zonas costeras. Actualmente, se están tramitando dos propuestas de proyectos: un Plan Azul conjunto, a saber, una propuesta de proyecto entre el CAR/PAP y el Centro de Actividad Regional para el Consumo y la Producción Sostenibles (SCP/RAC) sobre la economía azul que se ha presentado recientemente a la Fundación MAVA; y una propuesta de proyecto mediano para la región adriática que se presentará pronto para obtener financiación del FMAM. Esperemos que todo se desarrolle lo mejor posible.

112. Y esperemos también que surjan pronto nuevas oportunidades para preparar propuestas en las que puedan participar otros países. Podría tratarse de un nuevo proyecto para los países que reúnen las condiciones para obtener el patrocinio del FMAM, o algunos de los instrumentos de financiación de la Unión Europea para los Estados miembros o la cooperación transfronteriza. Para estar totalmente preparados para estas oportunidades y poder reaccionar con rapidez, le invitamos a que comparta con nosotros sus preferencias y prioridades de acción en lo que respecta a la ordenación integrada de zonas costeras.

113. Esperamos que este documento pueda ser una fuente de inspiración para las Partes Contratantes cuando consideren las actividades que les gustaría realizar en el período restante que cubre el Plan de Acción. Sin embargo, según nuestra experiencia y las reacciones de la primera mitad del período de aplicación del Plan de Acción, podemos hacer ya algunas sugerencias:

1. Se necesitaría un esfuerzo adicional para que las Partes Contratantes alcanzaran el objetivo de la ratificación plena del Protocolo. En este sentido, les invitamos a solicitar ayuda con las explicaciones técnicas, o a utilizar los documentos que ya se han elaborado. Esta práctica ya ha arrojado resultados en algunos países.

2. En el presente documento solo se ha informado acerca de las actividades dirigidas en el marco del PNUMA/PAM; informaremos acerca de las demás cuando la parte operacional del formato de presentación de informes para la ordenación integrada de las zonas costeras nos las comunique oficialmente, esto es, cuando sea la obligación de las Partes Contratantes. La presentación de informes periódicos sobre el Protocolo resulta esencial para conocer el progreso realizado en cuanto a su aplicación, pero también es una fuente valiosa de información para el CAR/PAP y el PNUMA/PAM sobre las necesidades que tienen las Partes Contratantes y las deficiencias que hay que subsanar.

3. Habida cuenta de la utilidad demostrada de los proyectos CAMP y del interés de los países por este tipo de actividad, estos proyectos y otros similares de demostración de la ordenación integrada de las zonas costeras seguirán siendo un instrumento básico para la aplicación del Plan de acción, esto es, para la incorporación de los principios de la ordenación integrada de las zonas costeras y la mejora de las prácticas de ordenación costera.

4. Puesto que la competencia por el uso del espacio marino es cada vez mayor, es necesario diseñar los proyectos CAMP futuros y otros proyectos de ordenación integrada de las zonas costeras de forma que permitan una mejor exploración de la interacción entre el mar y la tierra.

5. Gracias a los proyectos que se han ejecutado a nivel local, la ordenación integrada de las zonas costeras ha alcanzado su madurez y ahora es el momento de fomentarla de forma sistemática como opción estratégica. Por tanto, y con miras a lograr el objetivo del Plan de Acción correspondiente, se invita a las Partes Contratantes a adoptar estrategias nacionales de ordenación integrada de las zonas costeras que reflejen las disposiciones del Protocolo. El CAR/PAP se esforzará y movilizará recursos humanos y financieros que las acompañen en esta labor si se garantiza y se hace valer inequívocamente el interés y la voluntad política.

6. Las estrategias de ordenación integrada de las zonas costeras pueden ser un instrumento de ordenación excelente para lograr la sostenibilidad en las zonas costeras. De ahí que encuentren su lugar dentro de las estrategias de desarrollo sostenible o que estén estrechamente relacionadas con estas. Esto deberá garantizarse, en primera instancia, en el plano mediterráneo a través de la EMDS 2.0 y, a continuación, deberá reflejarse en el plano nacional. La responsabilidad en ambos casos recae sobre las Partes Contratantes, si bien el CAR/PAP y el PNUMA/PAM son conscientes del importante papel que desempeñan a la hora de proporcionarles el apoyo que necesiten.

7. La ordenación integrada de las zonas costeras encuentra su sitio y su papel en otros dos grandes procesos del PNUMA/PAM, a saber, el EcAp y el marco regional de adaptación al cambio climático. Con sus instrumentos y métodos integradores, proporciona el mecanismo de ordenación más operacional para aplicar y lograr los objetivos de ambos.

8. La gobernanza de la región del Mediterráneo en relación con la ordenación integrada de las zonas costeras resulta esencial para su éxito. Una combinación de los elementos desarrollados en proyectos anteriores o en curso (PEGASO, "MedPartnership" y "ClimVar & ICZM") y de la iniciativa de crear una red oficial que han promovido principalmente los proyectos CAMP recientes puede ser un paso importante a la hora de impulsar el mecanismo de gobernanza regional.

   Creemos con optimismo que, incluso en el futuro, la tendencia positiva de la aplicación del Plan de Acción continuará. La masa crítica de personas, conocimientos y experiencias crece constantemente y, si la situación económica y política mejora, creemos que las Partes Contratantes tendrán más recursos y energía que dedicar a la mejora de la ordenación del preciado espacio marino y costero.